



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 62

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 4

celebrada el martes, 26 de septiembre de 2000

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Elección de vacantes. Mesa de la Comisión:	
— Elección de presidente de la Comisión. (Número de expediente 041/000013.)	1448
Proposiciones no de Ley:	
— Sobre el inicio por la Unión Europea de negociaciones con el Reino de Marruecos para alcanzar un acuerdo de pesca. Presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 161/000008.)	1448
— Sobre negociación de un acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Marruecos. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000019.)	1448

— Relativa a la comercialización del percebe gallego y la competencia desleal del mismo producto procedente de otros países. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000120.)	1454
— Para ordenación y, en su caso, prevención de los cultivos con semillas y material vegetal transgénico (organismos modificados genéticamente), así como con los transformados de los mismos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000070.)	1457
— Relativa al reparto de cuota láctea adicional. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000071.)	1462

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES DE LA MESA DE LA COMISIÓN

— **ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 41/000013)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Señorías, se abre la sesión número 4 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con el primer punto del orden del día: elección de presidente de la Comisión de Agricultura. Como saben SS.SS., por motivos puramente formales tenemos que proceder a la elección del nuevo-viejo presidente de Agricultura, permítanme la licencia. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 37 del Reglamento, la elección se verificará por papeletas. Cada diputado escribirá un solo nombre en la papeleta, debiendo obtenerse, por lo tanto, mayoría absoluta para poder ser proclamado presidente. A la vista del número de diputados en la sala pertenecientes a la Comisión de Agricultura, que nos ratifica que existe quórum para proceder a la elección de presidente, vamos a dar comienzo a la misma mediante el llamamiento de los señores diputados por el secretario de la comisión. (Por el señor secretario se procede al llamamiento de los miembros de la Comisión, que van depositando sus papeletas en la urna.)

Realizada la votación y verificado el escrutinio, dijo:

El señor **VICEPRESIDENTE:** El resultado de la votación ha sido el siguiente: 35 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, al haber obtenido unanimidad de los miembros de la Comisión, queda proclamado nuevamente presidente de la Comisión de Agricultura don José Cruz Pérez Lapazarán, a

quien ruego se acerque a la Mesa para tomar posesión de su escaño. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE** (Pérez Lapazarán): Agradezco a todos los señores diputados la confianza que han depositado en mi persona para presidir esta Comisión. Lamentablemente, empezamos a estar ya en el libro récord al obtener por dos veces la misma Presidencia en la misma legislatura. Esperemos que no sea necesaria una tercera y que pueda continuar en esta Presidencia. Lo que sí les aseguro es que desde esta Presidencia procuraremos actuar con neutralidad e imparcialidad. Y, en ese sentido, esa va a ser nuestra pauta de comportamiento, de conducta y de dirección de esta Comisión.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **SOBRE EL INICIO POR LA UNIÓN EUROPEA DE NEGOCIACIONES CON EL REINO DE MARRUECOS PARA ALCANZAR UN ACUERDO DE PESCA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/000008)**

— **SOBRE NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO DE PESCA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MARRUECOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000019)**

El señor **PRESIDENTE:** Como lo que tengo que decir en estos momentos ya lo dije la primera vez que tomé posesión de la Presidencia de esta Comisión, pasamos inmediatamente a debatir el orden del día, que está compuesto por una serie de proposiciones no de ley. Quisiera anunciarles a SS.SS. que se procederá a las votaciones a partir de las doce de la mañana. Por lo tanto, si alguna de SS.SS. se quiere ausentar hasta las doce de la mañana, lo puede hacer. También quiero

anunciarles que vamos a alterar el orden del debate de las proposiciones no de ley, empezando por un debate conjunto de las números 5 y 6, y anunciándoles también que el Grupo Parlamentario Socialista ha retirado la proposición no de ley que figura en el orden del día con el número 4. Por lo tanto, será el orden: en primer lugar, el debate de las números 5 y 6, y a continuación empezaremos con la segunda y la tercera, reiterándoles que las votaciones no serán nunca antes de las doce de la mañana.

Empezamos con estas proposiciones no de ley, cediéndole la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, autor de la iniciativa sobre el inicio por la Unión Europea de negociaciones con el Reino de Marruecos para alcanzar un acuerdo de pesca. Tiene la palabra, por tanto, el portavoz de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Permítame que empiece felicitándole por su nueva elección como presidente de esta Comisión, deseándole los mayores éxitos, y también agradeciéndole a usted y a todos los portavoces que hayan accedido al cambio del orden del día, ya que los grupos minoritarios todavía no tenemos el don de la ubicuidad y al agrupar varias Comisiones a la vez se hace imposible nuestra asistencia.

En lo referente a la proposición no de ley, quisiera empezar señalando que se presentó el día 24 de abril, cuando el tiempo que había era mucho mayor que el que tenemos hoy para alcanzar un acuerdo. Por tanto, si en aquel momento la situación ya era preocupante, la situación que vive hoy la flota pesquera que faena en los caladeros de Marruecos es realmente dramática, ya que las perspectivas de acuerdo son realmente escasas, como escasa fue la respuesta del propio ministro la semana pasada en el Pleno del Congreso... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Centella. Debido a que la acústica de esta sala es mala, los taquígrafos tienen que realizar enormes esfuerzos. Yo les rogaría silencio a SS.SS. para escuchar al señor Centella, que creo que tiene cosas muy interesantes y muy importantes que plantear. Tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Por lo menos tenemos cosas que decir. Me refería a que la situación actual es bastante más dura, bastante peor que la que existía cuando presentamos esta proposición no de ley, y por tanto, si tenía vigencia el día 24 de abril, hoy ya es de una urgencia inaplazable. Les decía que el propio ministro parecía en cierto modo dar por perdida la batalla y su respuesta en el último Pleno era bastante desalentadora. Queda poco más de un mes para que la situación se convierta en irreversible. Nosotros ya dijimos, lo hemos venido repitiendo, porque este es un tema muy recurrente, que nos da la impresión de que se está bus-

cando una reconversión encubierta de esta flota mediante el agotamiento y su progresivo desmantelamiento en función de nuevas perspectivas.

Creemos que el Gobierno español nunca consideró la defensa de este acuerdo como un tema prioritario, que se ha limitado a ir a remolque y cada equis tiempo, cuando era acuciado por los interesados, se limitaba a decir algo; pero en ningún momento se ha planteado lo que nosotros queríamos con esta proposición no de ley, que el tema fuese prioritario en la actuación española en la Unión Europea, porque tenía que ser considerado de interés general para la economía de España y que, por lo tanto, había que instar a que la Unión Europea tomase este tema con un interés mucho mayor del que se lo ha tomado.

No se ha hecho así. El ministro se ha limitado a dar fechas. Desde su toma de posesión empezó a dar fechas que, una tras otra, se han ido desmintiendo por la realidad, y al día de hoy nos encontramos, ya al final del mes de septiembre, que las conversaciones reales no se han iniciado, que hablar en estos momentos de conversaciones técnicas, cuando queda poco más de un mes para que terminen las ayudas, es un poco intentar marear la perdiz, como se dice por esta tierra.

Nosotros creemos que, como estamos en la prórroga del partido, habría que actuar de forma inmediata, que el Gobierno español debía de plantarse, el presidente Aznar debía de una vez por todas decir que es un tema de Estado y que nuestra actuación en la Unión Europea se condiciona a alcanzar este acuerdo. Por eso planteamos dos puntos en nuestra proposición no de ley. El primero, que se considere de interés para la economía española que la Unión Europea inicie —y ya tengo que decir termine, porque ya no da tiempo para más— las conversaciones para alcanzar un acuerdo que sea aceptable para ambas partes, porque no sé por qué el ministro, cada vez que se habla de este tema, viene a decir que no queremos un acuerdo imperialista. Evidentemente, y menos grupos como el nuestro, que siempre defiende unas relaciones internacionales justas y solidarias. Y en segundo lugar, que se exija a la Unión Europea que considere un tema prioritario forzar este inicio de las conversaciones, máxime cuando se está hablando del Reino de Marruecos, que tiene unas relaciones preferenciales con la Unión Europea. Por lo tanto, debería ser fácil forzar este acuerdo.

Nosotros creemos que, a partir de ahí, el Gobierno debe aclarar qué va a pasar el día 30 de octubre, qué va a pasar el día 30 de noviembre y qué va a pasar el día 1 de enero, cuando los plazos van terminando. Todavía, repito, podemos estar en el último minuto del partido y creemos que habría que hacer este esfuerzo desde el Parlamento para instar al Gobierno a que diese la talla que no ha dado hasta ahora.

A nuestra proposición no de ley se ha presentado, que tengamos conocimiento, una enmienda. No sabemos si el que el Grupo Popular no haya presentado

enmienda quiere decir que la va a derrotar literalmente sin ni siquiera presentar alternativa o es que la va a aceptar literalmente sin necesitar alternativa; pero nos tememos la primera opción.

Y en lo referente a la enmienda presentada, la aceptaríamos si eso facilitase su aprobación, ya que en el tema del número de barcos, refleja incluso una precisión mayor que la que tiene nuestra propia iniciativa. Repito que nos gustaría que el Partido Popular hubiese presentado una alternativa y no se limitase simplemente a rechazarla, salvo, repito, que no hayamos conocido si ha habido alguna iniciativa por parte del Partido Popular, que nos hubiese gustado conocer, porque el Partido Popular no puede estar siempre a remolque, como ha estado, de la oposición, ya que cada vez que este tema ha venido al Parlamento ha sido gracias a los grupos de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación cedemos la palabra al portavoz del grupo parlamentario autor de la segunda iniciativa, que figura en el orden del día con el número 6, Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego. Tiene la palabra su portavoz, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: No sé si sobra, pero, en todo caso, quiero reiterarle mi felicitación por haber sido elegido presidente de esta Comisión.

El Bloque Nacionalista Galego presenta una nueva iniciativa sobre el acuerdo pesquero o, mejor dicho, sobre el no acuerdo pesquero entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, en la que tratamos de instar al Gobierno a que abandone la pasividad política en que está instalado; que tenga en cuenta la importancia socioeconómica del sector pesquero que faena en aguas del banco canario-sahariano, en este momento bajo soberanía marroquí; y, por tanto, que dedique los esfuerzos precisos para alcanzar un nuevo acuerdo de pesca satisfactorio y que permita la supervivencia de este sector. Yo quisiera equivocarme, pero nuestros peores pronósticos se van cumpliendo. Creemos que el Gobierno ha tirado la toalla definitivamente, si es que alguna vez tuvo la intención contraria. Con esta proposición no de ley, de ser aprobada, trataríamos de instarlo a actuar, a actuar de verdad.

Estamos ante un problema que se veía venir desde hace muchísimo tiempo. No se hizo ningún esfuerzo por iniciar contactos antes de la finalización del anterior acuerdo pesquero y ahora, como es más que notorio, la flota lleva amarrada desde noviembre del año pasado, es decir, diez meses y sin visos de poder llegar por lo menos a un acuerdo aceptable. Probablemente por falta de voluntad de los marroquíes, pero yo tengo que decir que sobre todo por falta de voluntad política del Gobierno español y de la Unión Europea.

El Gobierno estuvo en inmejorables condiciones para llevar adelante una política de defensa de este sector. Tuvo apoyo parlamentario. Basta recordar la moción

de 28 de septiembre de 1999, unánimemente aprobada en Pleno, que fijaba los criterios para negociar el acuerdo. Pidió tiempo y también lo tuvo. Y a estas alturas, uno se puede preguntar qué hizo. Pues nada que fuera más allá de tranquilizar a otros sectores económicos, sobre todo al sector agrícola, con aquella famosa frase de que no se cambiará ningún tomate por peces, nada más allá de dar largas, de ganar tiempo y de dar falsas esperanzas: que si la visita del señor Aznar a Marruecos iba a impulsar la negociación, que si el señor ministro anunciaba que antes del verano iba a haber un acuerdo, que si la visita del rey Mohamed VI definitivamente nos llevaría a un final feliz. Después de todo esto, avances tangibles, ninguno.

Nosotros estamos convencidos de que el Gobierno optó por una estrategia deliberada, y así lo hicimos constar en su momento, de alargar el proceso, de desanimar al sector, de dividirlo, de llevarle a una situación en la que cada cual se tiene que buscar la vida como pueda, para que, ante un amarre prolongado, el sector tenga que aceptar cualquier tipo de solución por mala que sea. Y permítasenos decir que nosotros no podemos dar por buena esta actuación. Nosotros no podemos conformarnos con lo que nos ofrecen que, como mucho, es un acuerdo malo. Todos sabemos que el Gobierno en este momento está urgido por las prisas, la Unión Europea también, se pone como límite el final de año para conseguir un acuerdo. En ese momento, por cierto, está previsto que cesen las ayudas a tripulantes y a armadores, y mucho nos tememos que una parte, cuando menos una parte muy importante de la flota, vaya a desguaces, jubilaciones, etcétera. Pero sepan ustedes que la cuestión no se soluciona así; eso puede solucionar la vida particular de las personas, pero la pérdida de actividad económica para algunas comarcas muy dependientes del sector, es para siempre.

Por lo tanto, nosotros seguimos pensando y defendiendo que el sector pesquero merece otra consideración, que es un sector básico, por lo menos para la economía de Galicia y también para otras comunidades, que esa destrucción de actividad no se sustituye por otra. Además, yo lo voy a decir así, desde nuestro punto de vista llueve sobre mojado. Es decir, una y otra vez intereses económicos específicos y claves, cuando menos en mi comunidad, en Galicia, son objeto de indefensión o usados como moneda de cambio. Y eso nos está llevando a cosas tan curiosas como a que los índices de paro sean mayores que la media del Estado, a salarios menores, a la emigración o a la simple despoblación. Eso nosotros, pese a quien pese, no lo podemos aceptar, como no podemos aceptar una sociedad a la que se le dan subvenciones a cambio de no producir. Por lo tanto, nosotros seguimos demandando que el Gobierno actúe, que defienda los intereses de este sector, que acabe con esa posición claudicante y que deje de alguna manera de transmitir a la sociedad, porque ese es el mensaje clave que se viene transmitiendo

desde el principio, que no se puede hacer nada más. Nosotros creemos que se puede. Para empezar, que considere el Gobierno la necesidad de incluir la pesca en las negociaciones globales, y no aisladas, como sucede ahora. La Unión Europea negocia con terceros países acuerdos que afectan a múltiples campos de actividad económica y la pesca se queda fuera. Que no se dé por bueno, por ejemplo, que flotas europeas, por los mecanismos que sean, en este momento estén ocupando las aguas del banco canario-sahariano, como es notable; barcos islandeses u holandeses, sobre todo, están ocupando el espacio que a nosotros nos obligan a abandonar. Que se mantenga, por lo menos en las negociaciones, una política firme de partida y no a la baja. En fin, que se usen los resortes políticos que se disponen, porque de algunos se dispone. Y también una consideración, que incidan en que la Unión Europea debe negociar de otra manera.

Digo esto porque hay un comisario, el señor Fischer, que me merece todos los respetos, pero en temas de pesca, conocimiento poco, eso es algo notorio en el sector; interés también poco, y además es un comisario que negocia sin apoyo del resto de la estructura orgánica de la Unión. Es curioso cómo se puede ir a negociar un acuerdo de pesca sin actuar coordinadamente con otros responsables de la Unión que sí conocen globalmente lo que sucede en las negociaciones con Marruecos, y sobre todo con propuestas inicialmente a la baja, contra el criterio del sector.

Desde el Gobierno y desde el Partido Popular también se nos decía que no era bueno excluir de la estrategia negociadora a Marruecos. Se nos acusaba a los demás de dificultar el acuerdo por hacer declaraciones o presionar en la calle. Lo malo es que nos encontramos en una situación, desde mi punto de vista, que es justo la contraria, es el propio Gobierno el que descubre sus cartas. A estas alturas es más que evidente para los marroquíes que tanto el Gobierno como la Unión Europea están dispuestos a ceder, están dispuestos a llegar a un acuerdo malo para el sector, están dispuestos, en definitiva, a conseguir cualquier acuerdo con el que intentar salvar de alguna manera la cara.

Por último, yo quiero decir, señor presidente, que el sector sigue demandando un acuerdo del Gobierno. Eso se lo hicieron saber al Gobierno, le hicieron saber en qué condiciones quieren ese acuerdo. Y también les quiero decir que, efectivamente, hay preocupación, mucha preocupación en el sector. La gente se está manifestando en la calle. No sé si sirve de algo comentar que el viernes pasado, por ejemplo, en un pueblo de Galicia, en A Guarda, miles de personas se manifestaron, y eso es porque existe una preocupación. Por eso, nosotros volvemos a insistir en ello en esta Cámara, a través de esta proposición no de ley que, en resumen, en primer lugar pretende instar al Gobierno a que se adopten iniciativas para el inmediato comienzo de las negociaciones. En su punto segundo, que se defienda

delante de la Unión Europea que el nuevo acuerdo que se alcance tenga por objetivo —y esto a mí me parece que es básico— mantener tanto las condiciones como el número de barcos que faenan en aguas de jurisdicción marroquí, o que faenaban a la luz del anterior acuerdo, excluyendo la vía de creación de empresas mixtas; y digo esto porque es lo que demanda el sector y es lo que se acordó en otros Parlamentos, como el de Galicia. Que dentro del acuerdo se incluyan garantías jurídicas que permitan desarrollar la actividad con estabilidad. Y desde luego que se mantengan las ayudas mientras no se alcance un acuerdo satisfactorio.

El pasado jueves, una delegación de todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Galicia estuvo en este Congreso explicándonos a qué acuerdo unánime habían llegado en ese Parlamento. Yo no sé si para ustedes tiene mayor o menor importancia, pero en todo caso sepan que es el Parlamento de una comunidad autónoma que sí tiene mucho que decir o mucho interés en este tema. Ese acuerdo era sustancialmente lo que nosotros estamos proponiendo en esta proposición no de ley que esperamos, en consonancia, que se apoye.

El señor **PRESIDENTE:** A estas dos proposiciones no de ley, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda. Para la defensa y fijación de posición, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ:** Nosotros coincidimos sustancialmente con los grupos proponentes y presentamos dos enmiendas que son dos matizaciones. La primera enmienda a la propuesta del Bloque Nacionalista Galego es una pequeña matización de redacción. Excluimos de la propuesta la mención que hace el BNG descartando como solución la vía de la creación de empresas mixtas. Nosotros pensamos que hay que descartar las empresas mixtas como solución o como parte del acuerdo, pero pensamos que hay que dejar a las empresas mixtas como alternativa privada por encima del acuerdo. Por eso hacemos esta matización.

Con respecto a la propuesta de Izquierda Unida, nosotros pensamos que puede entenderse que este Parlamento quiere presionar a Marruecos. Y yo pienso que este Parlamento tiene que presionar a la Unión Europea, y por eso nuestra mención y además una mayor precisión. Nosotros, decía, coincidimos fundamentalmente con los grupos proponentes y nos gustaría coincidir con el Grupo Parlamentario Popular, porque éste no es un problema de la oposición; es un problema de un sector, es un problema de la sociedad, es un problema que tiene trascendencia en zonas amplias del Estado español y este problema es consecuencia de dejación de responsabilidades por parte del Gobierno en el pasado inmediato.

Uno recuerda cómo la señora doña Loyola de Palacio, cuando era ministra de Agricultura y Pesca, en el

año 1997 decía que iba a hacer una ofensiva ministerial con el fin de sentar las bases de un nuevo acuerdo previsto para el año 2001. Esta ofensiva, como es obvio, no llegó a concretarse jamás, ni siquiera en la cumbre España-Marruecos del año 1999. Ya desde antes de expirar este acuerdo, desde el Gobierno se dedicaron a esconder el problema. La justificación estaba en que había elecciones en marzo y no era bueno que en la España que se decía que va bien hubiera problemas pendientes. Luego estuvieron dando largas, como se dice vulgarmente, mareando la perdiz, vendiendo ilusiones, vendiendo optimismo; para el ministro Arias Cañete el acuerdo era inminente, y en estos momentos, señorías, no nos están diciendo la verdad. Porque el Gobierno presenta a la Comisión, y esperamos una comparecencia del señor ministro que nos lo desmienta, un plan de reestructuración que yo diría más bien de cierre de la flota. En estos momentos no sabemos nada, pero sí sabemos que las cosas pintan mal, porque se esperaba, como siempre, como en otros temas, que las cosas se solucionaran por pequeños milagritos, que la visita real nos hiciera un obsequio. No hubo obsequio, no hubo milagros y el Gobierno no hizo nada. El Gobierno está enfrentando este problema con un planteamiento derrotista, dando el tema por perdido, no presionando a la máquina de la Comisión Europea y del Consejo. Y no nos engañemos, si España no se mueve en este tema, el comisario europeo y el Consejo no se van a mover. El interés tiene que partir del lado español. No va a partir de la Presidencia francesa si no hay presión española. Y a nivel español parece que el tema se da por perdido y que no se quiere presionar para sacarlo adelante, esperando que se solucione solo.

Yo quisiera decirles, señores del Grupo Parlamentario Popular, que a mi grupo le gustaría que en este tema tuviéramos una postura unánime. Creo que es complicado porque ustedes, midiendo mal su mayoría, ya no presentan enmiendas, no buscan un acuerdo, no buscan una transacción. Es posible que ganen aquí hoy. Yo les digo una cosa, no están ganando en la sociedad en este tema. Ustedes son Gobierno, no son oposición, y el Gobierno no puede dejar que los temas se arreglen solos, el Gobierno tiene que tomar medidas. Pero, en este como en otros temas, no están tomando medidas. Ustedes podrían tener, si quisieran, el apoyo unánime de esta Cámara para negociar, para presionar para sacar un acuerdo digno en este tema. Están escapando de ese acuerdo y van a ser los únicos responsables si las cosas salen mal. Nos gustaría que salieran bien, nos gustaría rectificar y poderlos aplaudir, pero nos tememos que lo están haciendo muy mal y que no están utilizando todas las armas posibles para que esto salga bien.

Pienso que sería importante de cara a Bruselas que ustedes fueran a la negociación, aunque tarde, con un acuerdo unánime de esta Cámara. Recuerden que en Bruselas el Parlamento va a tener también que hablar sobre las partidas presupuestarias para este acuerdo, y

sería bueno que hubiera una postura unánime del Parlamento español. De ustedes depende. Aquí hay dos propuestas. Nosotros también tenemos también nuestra propuesta, que está plasmada como enmienda. Esperamos una comparecencia, esperamos que haya un acuerdo, que haya una postura de esta Cámara en defensa no de intereses políticos partidarios sino del interés de un sector que tiene amplias repercusiones sociales en zonas importantes del territorio español.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe el no haberle conocido. Esperábamos aquí al portavoz del Grupo Socialista tradicional, el señor Blanco. Al no estar él, desconocíamos quién iba a ser el portavoz. No obstante, aprovecho la oportunidad para desearle éxito al señor Blanco en sus nuevas responsabilidades.

A continuación pasamos al turno de portavoces. ¿Grupos parlamentarios que deseen fijar sus posiciones? (**Pausa.**) Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Marquínez.

El señor **MARQUÍNEZ MARQUÍNEZ**: Felicidades, señor presidente, por su toma de posesión como presidente de la Comisión. Espero que nos haga un servicio tan bueno y brillante como nos lo ha hecho hasta ahora.

Lo primero que quiero hacer es dar las gracias a los grupos políticos que han intervenido, porque en todos ellos late el anhelo de que se produzca una negociación con el Reino de Marruecos que desemboque en un acuerdo favorable para la flota española. Compartimos con ellos ese anhelo y la preocupación por el sector pesquero. Desde luego, desde el Grupo Popular no estamos dispuestos a abdicar de ninguna posición que favorezca los intereses del sector pesquero. Somos los primeros, y no vamos a dejar esa posición, en abanderar la presencia del sector pesquero, la importancia del sector pesquero y la potenciación del sector pesquero. Que quede eso bien claro. Pero eso no quiere decir que por ello tengamos que aceptar propuestas que, nacidas de una buena intención, lleguen a una mala proposición. Y vamos a tratar de demostrar que las propuestas nacidas de una buena intención no llegan nunca a ser buenas definiciones, sino que pueden llegar a ser malas.

En la base de las dos propuestas se plantea, según la intervención de los dos portavoces, que la negociación del acuerdo con Marruecos no es un tema prioritario para el Gobierno. Sobre este tema ha habido multitud de intervenciones en este Parlamento, multitud de declaraciones y multitud de hechos que dicen todo lo contrario. Ha habido —lo tengo aquí anotado— 21 preguntas escritas, 6 comparecencias, 4 respuestas a preguntas orales, 2 mociones y 2 proposiciones no de ley, y en todas ellas los intervinientes han dejado claro que el tema es prioritario para el Gobierno. Ésos son hechos concretos que se han pro-

ducido y contradicen las afirmaciones que están realizando ustedes ahora. Pero no sólo esos hechos las contradicen, sino otros.

Se han producido diversas reuniones con el Gobierno de Marruecos, reuniones con el comisario Fischler en dos ocasiones, reuniones del ministro de Asuntos Exteriores español, reunión del ministro de Agricultura y Pesca español y diversas reuniones técnicas. Esos hechos contradicen que este tema no sea prioritario para el Gobierno español y lo contradicen también las últimas afirmaciones del ministro de Agricultura y Pesca español, precisamente en una intervención parlamentaria, en las que declaró que este tema era prioritario para el Gobierno español. Pero no quieren ustedes entender dos cosas fundamentales. Primero, el problema nace —en relación con lo manifestado por el último interviniente— porque el acuerdo anterior venía mal resuelto, porque no previó una cláusula de renovación, como se había hecho en todos los acuerdos anteriores. De ahí nace el problema: no hay cláusula de renovación que permita establecer una nueva negociación y, por tanto, se plantea un problema nuevo. Eso no es consecuencia de la actuación del Gobierno, eso tendrán que apuntárselo otros, y probablemente no lo pudieron hacer mejor. Pero no pueden hacer recaer sobre el Gobierno actual culpas que no son suyas.

La segunda condición que ustedes no parecen tener en cuenta es que Marruecos es un país soberano que ha evolucionado mucho desde el primer acuerdo. Marruecos tiene una flota que no es la que era, Marruecos tiene un sector extractivo que no es el que era y Marruecos tiene unos problemas de desarrollo y una situación política que no son los que eran anteriormente. Y eso desemboca en una actuación de Marruecos que, como país soberano, dice: primero, no hago cláusulas de renovación —el Gobierno anterior no fue capaz de conseguirlas—, y segundo, no quiero un acuerdo pesquero con España. De ahí nace el problema. Por mucho interés que tenga el Gobierno español, que lo ha demostrado, por mucho interés que tenga la Unión Europea, que lo ha demostrado —y ha quedado demostrada la presencia del Gobierno y la importancia y la fuerza del Gobierno español en la Unión Europea cuando en octubre del año pasado consiguió un mandato unitario, por unanimidad del Consejo de Ministros de Pesca, para establecer negociaciones con Marruecos—, a pesar de todo eso, si hay un segundo interviniente, en este caso el Reino de Marruecos, que dice que no quiere acuerdos, pues ya me dirán ustedes qué se hace.

¿Con todo y con eso, vamos a dejar que Marruecos se salga con la suya? No, lo vamos a intentar, con todas las fuerzas, el Gobierno español, los grupos de la oposición, como lo están haciendo ustedes, y todo el pueblo español, y no se va a abandonar al sector pesquero, Nunca, lo reconocerán ustedes, se ha producido

un hecho como este que se haya resuelto de mejor manera. En anteriores situaciones, con otros gobiernos, cuando se produjeron paradas en la flota no se concedieron las ayudas a tiempo, hubo huelgas, hubo problemas y la flota estuvo desasistida. Y resulta que ahora por lo menos las ayudas se han dado en tiempo y forma, todos los armadores y todos los pescadores están asistidos y la flota está ahora mismo, digamos, bien pertrechada para sostener la falta de actividad que está teniendo. Luego problemas sí, voluntad de arreglar el problema sí, porque las soluciones que se están poniendo son las mejores que se han podido poner hasta este momento.

Esto ha sido, en suma, el contenido de las tres intervenciones, porque las proposiciones, repito, con distintas palabras, vienen a llevarnos al mismo punto, es decir, hace falta conseguir un acuerdo con Marruecos. Estamos de acuerdo en que hace falta conseguir un acuerdo con Marruecos y nos gustaría que hubiera una posición unánime. La intervención del enmendante del Grupo Socialista viene a dejar clara una cosa, y es que las proposiciones no están bien propuestas. Si hay una enmienda es que no están bien propuestas las proposiciones. En su intervención hacía una desafortunada referencia al pasado, puesto que esto nace de una actuación de un Gobierno que no es el Popular precisamente; valga esta referencia al pasado. No hemos sido nosotros los que la hemos hecho ni tampoco la queremos hacer. Pero yo no me quedo con eso. Yo me quedo con la voluntad que ha demostrado el portavoz socialista de encontrar el consenso. Yo no me quedo, repito, con esa referencia, que, vuelvo a decir, no ha sido nuestra, sino con la referencia que ha hecho al consenso. Yo creo que es bueno estar en disposición de encontrar una posición unánime en este sentido, y a ello nos ofrecemos, pero una posición unánime, no una posición que venga mal planteada desde el principio, como reconoce la propia enmienda, puesto que está partiendo en la exposición de motivos de errores clarísimos, ya que habla de que no se impulsa, cuando se ha impulsado y hay datos concretos, de que no se ha hecho un mandato a la Comisión, cuando se consiguió un mandato por unanimidad del Consejo de Ministros de Pesca, de que no se han celebrado reuniones, y se han celebrado muchas reuniones, etcétera.

De todas formas, no es el momento adecuado, y hay que decirlo así, para plantear estas proposiciones no de ley, porque hasta el propio señor Chaves, que es el presidente socialista de una comunidad tan importante como la andaluza, tan afectada por este convenio, hizo unas declaraciones el día 21 de septiembre donde decía literalmente que esperaba que las relaciones con Marruecos y la visita del rey Mohamed hayan servido como mínimo para crear un ambiente distinto y facilitar el proceso de negociación con la Unión Europea en relación con el acuerdo pesquero. En todo caso, valoró

que habría que esperar a conocer la evolución de esta cuestión a partir del 28 de septiembre, fecha en la que la Unión Europea y el Reino de Marruecos van a empezar las reuniones técnicas relativas a este tema. Parece prudente, como el propio presidente Chaves reconoce, esperar a los días 28 y 29 de septiembre para ver qué sale de ahí. Estamos, como decía el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, en los últimos minutos del partido, pero el partido no ha terminado, y se ganó una Copa de Europa, lo recordarán ustedes, en un último minuto del partido. Se puede ganar un acuerdo con Marruecos por parte de la Unión Europea en el último minuto o en la prórroga. Desde luego, por parte del Gobierno no van a faltar ni la intención ni la voluntad ni todas las acciones necesarias, esperemos que no falten por parte de la oposición las mismas intenciones y que se pierdan en una dialéctica de confrontación cuando podíamos sacar algo mucho más positivo.

Si ustedes quieren, podemos hablar de un consenso; y, si ustedes no quieren, pueden seguir haciendo proposiciones aventuradas y sin fundamento como estas, que no nos ayudarán nada más que a la confrontación.

El señor **PRESIDENTE**: Yo, señor Marquínez, con todo el cariño del mundo le tengo que llamar la atención. Usted sabe que en esta Comisión, como en todas, nos atenemos al artículo 195, y sabe que los grupos solamente tienen un turno, es decir, que no hay debate y que tienen un solo turno para única y exclusivamente establecer sus argumentaciones. Por lo tanto, en ese sentido, no se puede establecer ningún turno de debate. El que sí tiene la palabra es el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para decir si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, entendiéndolo que en la anterior proposición no de ley el portavoz del Grupo Federal de Izquierda Unida ha aceptado la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Le agradezco sus palabras anteriores. Yo realmente no entiendo bien cuál es la intención del señor Díaz con su enmienda. Pretende excluir la referencia que se incluye en nuestra proposición de no considerar la frase «descartando como solución la vía de la creación de empresas mixtas». A mí realmente me llama la atención porque si, como se dice en la propia enmienda del Grupo Socialista, el acuerdo debe contemplar las condiciones y el número de barcos del acuerdo anterior, significa excluir la vía de empresas mixtas; significa, por tanto, que este acuerdo debe contemplar la titularidad, las empresas y la bandera, que es lo que pide el sector en manifiestos hechos públicos y, por cierto, es lo que se acordó también, y hacía referencia antes a esta cuestión, en el Parlamento de Galicia.

Por tanto, una cosa es que por ineficacia o por falta de interés no se llegue a un acuerdo satisfactorio y, por ello, a muchas empresas no les quede más remedio que aceptar la creación de empresas mixtas, y otra que el punto de partida sea considerarlas como la vía de solución, como, por cierto, en una de sus primeras ofertas a Marruecos, hizo el señor Fischler contra el criterio, como decía, del sector. Si incluimos el tema expreso de las empresas mixtas en el sentido que lo hacemos es por algo, y por tanto no vamos a aceptar la enmienda del Grupo Socialista.

— **RELATIVA A LA COMERCIALIZACIÓN DEL PERCEBE GALLEGO Y LA COMPETENCIA DESLEAL DEL MISMO PRODUCTO PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000120)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a debatir la proposición que figura en el orden del día como número 2, relativa a la comercialización del percebe gallego y la competencia desleal del mismo producto procedente de otros países. El grupo autor de la iniciativa es el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Fariñas.

El señor **FARIÑAS SOBRINO**: Presentamos hoy esta proposición no de ley relativa a la comercialización del percebe gallego y la competencia desleal del mismo producto procedente de otros países. A pesar de la extensa fama, y bien merecida, por cierto, de nuestro producto, incluso tocado con la aureola en la leyenda de fantasía y muerte que lo acompaña, podemos afirmar que es también un gran desconocido dentro de su mercado. Este crustáceo, subclase de cirrípedo torácico, podría ser considerado también como una especie de cangrejo degenerada, constituye en Galicia parte fundamental del sector extractivo marisquero. Pero esta parte fundamental no lo es tanto por las cantidades o por el mercado o movimiento económico que genera a su alrededor, sino también por la calidad sensorial y el enorme prestigio que aporta a todo el sector extractivo gallego. De reconocimiento unánime entre los que conocen y distinguen este producto del que no lo es, resulta inconfundible por su tipología, por el aspecto físico, tanto por el número como por la disposición de sus placas calcáreas en la uña como por su textura. Del sabor no vamos a decir mucho más, sólo que el que degusta uno de estos difícilmente vuelve a confundirse con cualquiera de los que se nos presentan como oposición a esta invasión del mercado que se produce en estos días.

Pero también hay que decir que muchos consumidores sí son equivocados —equivocación entre comillas—, con percebes foráneos. Y claro, la decepción

que se produce en las primeras ocasiones es enorme ante las expectativas creadas por los comentarios conocidos sobre la excelencia y exquisitez de este producto. Lejos de ser malo, sería, en nuestra opinión, fantástico para todos, tanto para el extractor como para el comercializador como para el propio consumidor, crear una especie de cultura del percebe, encaminada preferentemente al conocimiento y reconocimiento de este crustáceo, con el objeto de estar seguros de no resultar engañados y también, por qué no decirlo, de no ser timados. No hace falta incidir demasiado en que la diferencia en el precio es casi tan grande como la diferencia que hay en la calidad y, por qué no, también en la decepción.

Con esta que damos en llamar la cultura del percebe, no sólo conseguiríamos el reconocimiento del producto sino también, es muy importante decirlo, el prestigio del percebeiro, es decir, de la persona que recolecta el crustáceo, ya que la extracción del *pollicipes cornuopia*, que así se le conoce técnicamente, ha de ser realizada por auténticos especialistas que no estropeen irremediablemente el producto al separarlo de la roca, tarea que realizan con gran dificultad y, como de todos es conocido, con tremendo riesgo de las vidas de los extractores.

Pero como decía antes, desde hace ya bastante tiempo, y en perjuicio de nuestro producto, digamos, insigne, viene irrumpiendo en el mercado cierto tipo de percebes conocidos como marroquís o canadienses, con la pretensión, en la mayor parte de las ocasiones, de ejercer competencia con nuestro producto, competencia que es un recurso, un método lícito, legítimo en todo caso, de abarcar mercado, pero que hay que matizar que siempre que sea efectuada de forma ética y, digamos, leal, y que debe servir en cualquier caso para la mejora del producto, la mayor satisfacción del consumidor y la racionalización del mercado.

No es el caso, evidentemente, que nos ocupa hoy. El mercado se inunda con otros percebes atlánticos, como ya he dicho, de más fácil recolección, de menor calidad, y ya no hablemos de la ínfima, por cierto, del conocido como percebe africano o percebe marroquí. El hecho de que el percebe, así dicho genéricamente, en la mayoría de las ocasiones sea expuesto para su venta sin especificar su procedencia, a veces incluso con un cartelito escrito a mano «percebe de Galicia», puede suponer, y de facto supone, un fraude para el consumidor, además de un daño irreparable para el prestigio de nuestro producto.

Pero la bajísima calidad, siendo el principal argumento de juicio, no es el único. Como decía, el precio, también considerable en su diferencia, el aspecto externo, el sabor, la textura, el color, son otros componentes que inciden directamente en esa competencia y que no siempre el consumidor potencial está en disposición de poder evaluar. Y si en cualquier política comercial el etiquetado referenciando el origen del producto es

importante, en este caso nosotros consideramos que es esencial.

Paralelamente, la norma existente en estos momentos de *producto galego de calidade* puede resultar definitiva para el prestigio y la racionalización de la comercialización del percebe. Y dado que es la Xunta de Galicia la que tiene las competencias para legislar y regular el sector en el ámbito de la comunidad, corresponde al Ministerio el control de los productos foráneos y la regulación de su mercado, por lo que sería necesario, imprescindible, establecer una serie de medidas, en coordinación con la Xunta de Galicia, en materia de ordenación de las condiciones de exposición y venta del percebe, digamos que en aplicación rigurosa de los pasos ya dados por el Ministerio de Agricultura con el Real Decreto 331/1999, de 26 de febrero, de normalización y tipificación de los productos de la pesca, frescos, refrigerados o cocidos.

Y por todos los argumentos expuestos es por lo que nuestro grupo parlamentario dio en formular esta proposición no de ley de la siguiente forma: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias, en coordinación con la Xunta de Galicia, para impedir la competencia desleal de los percebes procedentes de otros países. Segundo, a establecer aquellos mecanismos que permitan al consumidor tener la certeza de la procedencia y calidad del producto que va a consumir.

Y nada más, señor presidente, sólo esperar que, dado el daño que se está haciendo con este producto, muchas veces irreparable, tenga el apoyo de los grupos de esta Cámara, que no me cabe la menor duda de que también están sensibilizados con este problema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fariñas, ¿ha cambiado el texto de la proposición no de ley del Grupo Popular o es el mismo texto?

El señor **FARIÑAS SOBRINO**: Sigue el texto que figura en el Boletín Oficial.

El señor **PRESIDENTE**: En el Boletín del Congreso. De acuerdo.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de esta enmienda y la fijación de la posición de su grupo, tiene la palabra su portavoz, señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: A esta hora de la mañana usted puede hablar de percebes. Estamos hablando de un producto apreciado pero claramente un producto minoritario a nivel de producción y también a nivel de mercado. Espero que después de más de cuatro años de gobierno en España y de Gobierno de tiempo inmemorial en Galicia, que de este tema la culpa no sea también del Gobierno anterior.

El problema planteado por el señor Fariñas es un problema real, pero es un problema que no afecta solamente al percebe, sino que afecta en concreto a la mayoría de productos marisqueros gallegos que gozan de un reconocimiento en el mercado desde muy antiguo. Pero este reconocimiento no viene avalado por ninguna certificación oficial que garantice su origen ni su bondad, y existen únicamente iniciativas propias de productores individuales o de agrupaciones de productores que con fondos propios y alguna subvención hacen constar de manera privada su lugar de procedencia, porque son conscientes de que la sola mención a Galicia o a la zona concreta de Galicia revaloriza su producto. Pero, como decía, es una promoción privada que no goza de ningún amparo legal y por ello podemos encontrarnos en el mercado con que un producto de cualquier procedencia, en concreto una parte del marisco que entra por el puerto, y digo puerto, de Vitoria, distribuida por comercializadoras gallegas acaba siendo marisco de Galicia, cuando entró por el puerto de Vitoria. La única manera de terminar con este problema es con una regulación, que nosotros, por cierto, demandamos en el Parlamento de Galicia, pero no para el percebe, sino para el conjunto de los productos del marisco que se producían en Galicia, y en este caso el Grupo Parlamentario Popular no lo consideró pertinente. Y ahora segrega una parte de esa función marisquera, la parte que es de las partes más elitistas, por el consumo, no por la extracción, que es una extracción que reconozco muy sacrificada y donde se tienen pérdidas muchas vidas humanas; se pide un tratamiento especial para este producto.

No vamos a seguir el ejemplo de votar que no porque no sea nuestra propuesta; vamos a votar que sí. Pensamos que nuestra enmienda mejora el texto porque precisa más, pero en todo caso, aunque nuestra enmienda no fuera aceptada, nosotros seguiríamos votando que sí, porque pensamos que el percebe debe tener una regulación que permita que el consumidor identifique su origen, su calidad y su sistema de extracción, incluso también el momento en que fue extraído, y esto nos gustaría que se extendiera a otros productos de calidad que salen de los mares de Galicia y también a otros productos de calidad que salen de otros mares de las Españas.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto para fijar su posición. Por el Bloque Nacionalista Galego, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ:** Después de la ilustrada intervención del portavoz del Grupo Popular, que hay que agradecer, porque nos iluminó sobre diversos aspectos científicos de interés... **(Risas.)** —no, no, si es verdad—, tenemos que decir que nos parece acertada la proposición no de ley que presenta el Grupo

Popular, que efectivamente hace referencia y pretende dar respuesta a una situación real de competencia desleal y también de engaño al consumidor. Por si no fuera suficiente el sacrificio y el riesgo que supone a los percebeiros traer el producto, aún se ven muchas veces sometidos a este tipo de competencias.

No me voy a reiterar, porque ya vi como SS.SS. en general, las presentes en esta Comisión, aceptaban que el percebe de las costas en Galicia es el de mejor calidad. Tampoco voy a insistir en que es una importante fuente de ingresos y que desde luego es necesario proteger a nuestros productos y de paso salvaguardar al que lo consume. Creo que efectivamente el etiquetado claro que garantice la procedencia del producto, como en este caso el percebe, debería incluirse en las preocupaciones del Gobierno. Un etiquetado que debería, por cierto, incluir el origen detallado y concreto del producto para más garantía y para más información del consumidor.

Por tanto, vamos a votar favorablemente esta proposición no de ley y esperemos que, efectivamente, las medidas que adopte el Gobierno, en colaboración y contando con la opinión de las comunidades autónomas, ayuden realmente a mejorar la rentabilidad que obtienen los percebeiros y también ayuden a que el consumidor no sea defraudado.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Ningún otro grupo desea intervenir? **(Pausa.)** Damos la palabra de nuevo al portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que manifieste si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Fariñas.

El señor **FARIÑAS SOBRINO:** Yo tengo que decir, en primer lugar, que si hablamos de producto minoritario no sé a qué nos estamos refiriendo, pero...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Fariñas, le rogaría que se circunscribiese a la enmienda, porque si no reabrimos el debate.

El señor **FARIÑAS SOBRINO:** No, no quiero reabrir el debate, pues evidentemente está cerrado porque no admite más debate que el que hay. El producto que hoy traemos a debate puede ser uno más de cualquiera de las especies marinas, y se pueden presentar proposiciones no de ley con referencia a todos los productos que se estime oportuno. Consideramos además que está perfectamente claro y definido en nuestra propuesta qué es lo que queremos hacer y qué es lo que queremos conseguir. Por lo tanto, no vamos a aceptar la enmienda, porque consideramos que no mejora en nada el texto de nuestra proposición y que el objetivo real y contundente que nosotros perseguimos está perfectamente explicado en nuestra propuesta.

— **PARA ORDENACIÓN Y, EN SU CASO, PREVENCIÓN DE LOS CULTIVOS CON SEMILLAS Y MATERIAL VEGETAL TRANSGÉNICO (ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE), ASÍ COMO CON LOS TRANSFORMADOS DE LOS MISMOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/00070)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación pasamos a debatir la proposición no de ley que figura en el orden del día como número 3: Ordenación y, en su caso, prevención de los cultivos con semillas o material vegetal transgénico (organismos modificados genéticamente), así como con los transformados de los mismos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor presidente, en primer lugar comienzo expresándole una doble felicitación. La primera porque se han cumplido sus seguros deseos, vehementes deseos tal vez, de retornar al Grupo Popular, cuestión que ha conseguido. Y lo segundo porque ha sido elegido de nuevo presidente de esta Comisión por unanimidad.

La proposición no de ley que el Grupo Socialista trae a esta Cámara es una proposición con la que trata de suscitar un debate que está en toda la sociedad, pero que está además en todo el mundo. Desde la FAO, pasando por las declaraciones de la propia Comisión de Agricultura de 14 de julio, hasta el propio ministro de Agricultura de Kenia, con pronunciamientos sobre esta cuestión por todo el mundo científico, incluyendo el premio Nobel Borlaug, hay en estos momentos una inquietud grande por desbloquear, hay inquietudes y hay esperanzas, esperanzas que tienen también como contrapartida ciertos recelos. Pero la biotecnología abre un camino, un camino que ya es un hecho; no estamos en la fase de investigación, estamos en la fase de aplicación, estamos en la fase de multiplicación de semillas; en España tenemos muchas semillas de carácter transgénico multiplicándose, y éste es todo un mundo al que este Parlamento no puede estar ajeno. El objetivo que tiene en primer lugar esta proposición no de ley es que se inicie el camino para que haya iniciativas de ley que permitan la regulación y la ordenación del sector. Y los puntos 1.º y 2.º de nuestra proposición no de ley van en este camino.

Para ir en este camino está claro que al hablar de los transgénicos o de los organismos genéticamente modificados estamos hablando de un mundo muy amplio y un mundo muy complejo, en el que probablemente intentar abarcarlo en su totalidad y de una manera global encierra muchísimas dificultades y probablemente imposibilidades. Y sin embargo esto no tiene que ir mermando el que se resten otras posibilidades y vaya-

mos desglosando poco a poco los problemas y resolviéndolos uno a uno.

La primera cuestión que se nos suscita aquí es qué se conoce con las semillas transgénicas, con los propios productos transgénicos y la diferencia que hay entre unos y otros. Tengo que recordar, a cualquiera que esté familiarizado algo con la mejora genética, que en muchas de las semillas que conocemos como transgénicas en estos momentos lo único que ha hecho la tecnología es acelerar un proceso que antes nos duraba décadas o muchos años y ahora, gracias a las posibilidades de carácter tecnológico de injertar genes directamente, lo que antes tardaba en hacerse décadas lo podemos hacer en breve tiempo. Estas semillas pueden ofrecer, y de hecho ofrecen, alternativas importantes, no solamente para acabar con el hambre en el mundo, que probablemente acabar con el hambre en el mundo esté más relacionado con acciones de carácter político que con acciones de carácter científico, pero sí para mejorar notablemente muchísimas de nuestras producciones.

Si ahora consiguiéramos hacer un producto como el triticale, por ejemplo, que tiene hasta precios de intervención y que lo llevamos cultivando mucho tiempo, a lo mejor lo titularíamos de otra manera y sería un transgénico de la cebada o sería un transgénico del centeno, y sin embargo el resultado es exactamente el de un cultivo que se está haciendo. Podríamos poner aquí muchísimos ejemplos; dentro de lo que conocemos como el mundo de los transgénicos hay una parte importante en la que cualitativamente no se añade nada que la propia naturaleza no pudiera haber hecho, y que por lo tanto los mecanismos de carácter natural de resistencia estén allí dentro establecidos. Aquí tenemos que dejar forzosamente que sea la voz de la ciencia la que hable. Y aprovecho para decir que la voz de la ciencia, en este campo de la biotecnología, dice que dentro de España tenemos recursos humanos lo suficientemente preparados como para dar una adecuada respuesta a los problemas que se nos plantean.

Pero es cierto que hay recelos y es muy lógico que los haya. Hay otros cambios que forzosamente no se podrían producir sin la intervención directa del hombre. Si se consigue, por ejemplo, que un gen resistente al frío, del que es portador un pez ártico, se pueda llevar a cualquiera otra planta, por ejemplo una fresa, o la que fuere, y que con ello la planta lograra resistencia al frío. Podríamos poner otros ejemplos, como la dureza para favorecer el transporte, hay un largo etcétera. Obviamente nunca se puede dar en la naturaleza el cruce de un pez con una flor, y esto establece también otra serie de inquietudes y otra serie de recelos y merecen por lo tanto el que haya un estudio muy específico de este otro material. En este sentido es muy clara nuestra proposición no de ley en sus puntos 1.º y 2.º Tratan claramente de establecer esta catalogación, de establecer esta diferencia que es enormemente importante.

Creemos, por otro lado, que la normativa comunitaria ha avanzado mucho en esta cuestión. Nosotros no debemos ir ni más acá ni más allá que la normativa comunitaria, pero tenemos que ir con la normativa comunitaria. Ya la normativa comunitaria establece unas cautelas que nos permiten ir avanzado. En este sentido, no seríamos de la opinión de que se bloqueasen determinadas producciones que se están realizando en otros países de la Comunidad. Tenemos que ir con ellos en todo, pero el ir en todo significa ir también en todo con las cautelas que la propia Comunidad establece. Y si la Comunidad dice que tiene que haber un etiquetado, y un etiquetado suficientemente amplio como para que el consumidor lo distinga, tenemos la obligación de hacerlo. Y más allá incluso de la normativa comunitaria, tenemos que propiciar mecanismos de seguridad respecto a todos los ciudadanos. Éste es un tema que no afecta solamente al sector agrario, que al sector agrario le afecta y le afecta mucho, afecta también al conjunto de los ciudadanos como consumidores.

Los mecanismos de seguridad podemos, debemos establecerlos y debemos exigirlos. Seguridad no solamente respecto a la salud humana, sino seguridad también para que no haya contaminación en los ecosistemas. Y aquí tenemos que profundizar estableciendo nuevas figuras de carácter legal en lo que se entiende claramente por contaminación de un ecosistema, fijar cualitativa y cuantitativamente cuándo se puede producir, establecer las cautelas para que no se produzca y, en su caso, las sanciones o los mecanismos de reversión que se tengan que establecer para que esta contaminación desaparezca. Por lo tanto, es un amplio campo en el que hay que profundizar y en el que debemos de seguir. Pero creemos que estamos en una fase en la cual, más allá de la labor que magníficamente está haciendo la Comisión de biotecnología, tenemos que ir a aspectos de carácter mucho más técnico, yo diría que incluso a aspectos que tienen un carácter puramente registral. No quiero traer ahora a colación el debate que hicimos cuando se discutió en esta Cámara y discutimos en esta Comisión la Ley de obtentores de semillas. Creo que la Ley de obtentores de semillas hubiera sido una puerta magnífica y un camino magnífico para establecer un articulado que nos hubiera permitido ya abordar este campo del reconocimiento de un grupo importante de semillas y de producciones de carácter transgénico, que realmente es simplemente una cuestión semántica que se llamen así, pues se podían haber llamado de cualquier otra manera si se hubieran obtenido por métodos de mejora clásica. No fue así, pero todavía estamos a tiempo para poder enmendar el error.

En ese sentido es en el que se entiende la comisión científica que proponemos en el punto 5.º Estamos proponiendo una comisión ad hoc, una comisión ad hoc en la que técnicos cualificados cumplan el mismo requisito que exigimos normalmente para el registro usual de

una semilla de carácter no transgénico o que denominamos no transgénica. Y en este sentido es importante que, aun con un respeto enorme por todos los científicos que han trabajado con las empresas que producen semillas transgénicas, que han tenido conciertos de investigación con ellos, algunos científicos e investigadores españoles enormemente valiosos y para los cuales nada más que hay palabras de admiración y de respeto sean independientes. Entendemos que la comisión ad hoc que debe reconocer los productos de carácter transgénico, y para sustituir los aspectos registrales que tenemos en el campo normal de las semillas no transgénicas, tenían que ser científicos de carácter independiente, tenían que ser profesionales de carácter totalmente independiente, no vinculados en ningún momento a empresas productoras. Afortunadamente, reitero, como comenzaba al principio, disponemos de recursos humanos más que suficientes para que estas comisiones se puedan formar.

Tenemos que decir que los aspectos del mundo transgénico referentes a la alimentación y referentes al campo de la producción de semillas son una parte del problema. Nosotros no podemos olvidar que la producción de material de semillas transgénicas, de material vegetal de carácter transgénico o de organismos genéticamente modificados, está en manos de muy pocas empresas, de contadísimas empresas, yo me atrevería a decir que de no más de tres empresas, y que la alimentación, el futuro de la alimentación, en un horizonte muy cercano y en un horizonte que nos es muy próximo, está íntimamente relacionado con la producción de estas semillas. El que en un horizonte al 2010 o al 2015 el 75 por ciento de la alimentación humana pudiera estar controlada por tres empresas es algo, desde luego, que no satisface para nada a nuestro grupo, es algo que nos llena de inquietud y lógicamente tendríamos que establecer ahí los mecanismos necesarios de competitividad para que ese mercado se abriese.

Señaladas estas inquietudes tenemos que decir que el mundo de los transgénicos es un mundo que puede contribuir de manera importante a resolver algunos de los problemas que tenemos planteados en este momento de difícil solución. Más allá de lo que es la intensificación de las producciones, tenemos problemas de carácter medioambiental. Muchas veces la agresividad con la que se hace la producción agraria, agresividad, por otro lado, totalmente necesaria para que la producción pueda estar en el mercado, puedan tenerse los rendimientos adecuados para que estas producciones no salgan del mercado, obliga a tratamientos enormemente intensivos con plaguicidas, con herbicidas, con fertilizantes. Y justamente la evolución que va tomando el mundo de las semillas y del material vegetal de carácter transgénico va a permitir, y de hecho puede permitir, que alguno de estos graves problemas pueda ser solucionado.

Todo ello hace que esta sea una cuestión que este Parlamento no pueda en ningún caso mantener bloqueada ni un momento más. Y en este sentido es en el que va nuestra proposición no de ley: abrir un debate, un debate sereno, un debate en el que, les adelanto al Grupo Popular y a los demás grupos de esta Cámara, nuestro grupo no va a buscar en ningún caso la confrontación, sino que lo que queremos es buscar aquellos campos de convergencia, aquellos campos de consenso que nos permitan avanzar rápidamente, porque esta es una necesidad que se tiene en toda la Unión Europea, es una necesidad que se tiene en todos los países desarrollados, todos están dando soluciones; ahí está el debate abierto en Estados Unidos, pero ahí está también el debate abierto en estos momentos en Inglaterra, el Reino Unido de Gran Bretaña, en Francia, Alemania e Italia. Por lo tanto, nosotros no podemos quedarnos atrás y espero que esta proposición no de ley sea estudiada por el Gobierno, sea aprobada ampliamente por esta Cámara —ojalá lo sea por unanimidad— y que, en todo caso, se nos abran las puertas para solucionar un problema que exige una solución urgente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que deseen intervenir? (**Pausa.**) Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, del Bloque Nacionalista Galego, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Con toda brevedad, para decir que compartimos con el grupo proponente y con el señor Amarillo la preocupación por la insuficiente regulación de los productos transgénicos, una preocupación que también manifiestan muchas organizaciones a nivel mundial.

Quiero decir que detrás de los productos transgénicos existe fundamentalmente un afán de control de la producción mundial por parte de unas cuantas transnacionales. Y, por cierto, ya saben ustedes que quien controle la técnica va a controlar el poder. Y eso, de paso, abre una vía peligrosa para la biodiversidad. Y tampoco a estas alturas sabemos qué efectos sobre la salud puedan tener la introducción de estas variedades modificadas genéticamente. Por lo tanto, ser cuidadosos, establecer todas las cautelas necesarias, debería ser una prioridad de los Gobiernos, y no dar la espalda a cuestiones que como éstas, que no se sabe adónde nos pueden llevar. Yo puedo recordarles brevemente, que por ejemplo, en materia de producción de alimentos se dieron por buenas a lo largo de los tiempos, sobre todo en los últimos tiempos, técnicas de producción que ahora aparecen como peligrosas para la salud de las personas.

En definitiva el Grupo Socialista propone una serie de consideraciones que pueden resultar adecuadas para tomar medidas de precaución en este tema. Y yo no sé si sirve para algo, pero, en todo caso, quiero decir que no se puede estar siempre minimizando los peligros o despreciando a quienes alertan de los mismos. Y tam-

bién, por decirlo en un lenguaje no sé si coloquial, entendible o usual, cuando de alguna manera se permite alegremente que el hombre se considere Dios, mal asunto. Por tanto, nosotros vamos a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: En relación a la proposición no de ley que nos presenta hoy el Partido Socialista, quiero decir que lo más lejos del planteamiento inicial derivado de la exposición de motivos de esta iniciativa es el planteamiento que ha hecho el portavoz del Partido Socialista en su argumentación anterior. Porque yo creo que en el trasfondo de esta cuestión lo que está reconociendo el portavoz del Partido Socialista es que ya hay una normativa europea importante y que, en definitiva, la Comunidad Europea se ha tomado muy en serio, y España y todos los países miembros, el control de los organismos modificados genéticamente.

Y empiezo por el final de un argumento que ha repetido también el portavoz del Grupo Mixto, en tanto en cuanto pueda estar en pocas manos el tema de la investigación genética, desde el punto de vista de las multinacionales. El señor Amarillo ha hablado de tres, yo creo que sí serán tres o cuatro aproximadamente. Y creo que flaco favor en muchos casos estamos haciendo a la comunidad científica, tanto española como europea, y a empresas de capital social totalmente europeo o español, a la hora de embarcarse en investigaciones de esta línea muchas veces por el alarmismo que se está generando desde distintos foros, no solamente políticos, a veces también desde el punto de vista político, y que están desmotivando el hecho de seguir una investigación con todos los controles necesarios. En estas modificaciones genéticas, como muy bien decía el señor Amarillo, lo que ha hecho la ciencia ha sido única y exclusivamente acortar los períodos que anteriormente, con los sistemas convencionales o con el sistema clásico, tardábamos muchas décadas en conseguir; el hecho es que haya un aprovechamiento no solamente para los agricultores sino también para las garantías alimentarias de los usuarios y los ciudadanos.

España, igual que el resto de los países de la Unión Europea, aplica la normativa comunitaria, y esa normativa comunitaria se deriva hoy en dos planteamientos. Uno que serían directivas de carácter horizontal, y me refiero a la 90/219 y a la 90/220, en relación a la utilización confinada de microorganismos modificados genéticamente y sobre la liberación voluntaria y comercialización, tanto en los ensayos experimentales como en todo el proceso de comercialización. Y otro bloque que estaría representado por instrumentos legislativos,

desde el punto de vista de reglamentos sobre nuevos alimentos a partir de productos de consecución vía tecnológica, sobre etiquetado, y ahí hago referencia al 258/97, al 98/95 al 2309/93, a la directiva 91/414, que todas ellas, en relación a la consecución de semillas, a la obtención de semillas, al etiquetado y a las garantías desde el punto de vista de la liberalización de la protección del medio ambiente, en España se traducen en la aprobación de la Ley 15 de 1994, de 5 de junio, donde se traspone absolutamente toda esta normativa, y posteriormente con la aprobación de reales decretos, el 981 de 1997, y ahora, a partir del 10 de abril, como S.S. conocerá, con el nuevo decreto donde se aplican las nuevas normativas comunitarias.

He de decir que a través de uno de estos reglamentos se creó la Agencia Europea del Medicamento. Y es curioso, porque este debate de los organismos modificados genéticamente tiene distintas posiciones en este Congreso o distintos foros, mejor dicho, de debate, porque podemos estar hablando en la Comisión de Agricultura, se ha hablado también en la Comisión de Medio Ambiente, se ha hablado en la Comisión de Sanidad y yo estoy convencido de que durante esta legislatura hablaremos también en la Comisión de Ciencia y Tecnología. Pero lo curioso es que usted, señor Amarillo, participó, igual que los diputados que participamos en esta Comisión en la legislatura pasada, en unas Jornadas o unos debates, unas comparecencias muy interesantes con personas de la comunidad científica, con personas de las organizaciones agrarias, de los usuarios, es decir, que todo el mundo que tiene algo que decir en este sentido pasó por esta Comisión y se vieron las distintas posiciones. En cualquier caso, creo que habría que destacar que cuando nos estamos refiriendo a productos transgénicos que tienen un final desde el punto de vista medicinal, sanitario, absolutamente nadie dice nada. Y el caso más paradigmático, desde mi punto de vista, es el tema de la insulina transgénica; nadie se rasga las vestiduras y llevamos muchos años inyectando insulina transgénica, y gracias a esa insulina transgénica estamos solucionando muchos problemas de enfermos de nuestro país.

En relación a ese asunto creo que hay que destacar que también coincido con su argumento en cuanto a que ni podemos ir por delante ni podemos ir por detrás de la normativa comunitaria. Hoy por hoy, tal como está la normativa comunitaria, España en concreto tiene una trasposición del cien por cien de toda esa normativa y un posterior seguimiento que se traduce a distintas comisiones creadas al efecto, para que en realidad se pueda hacer un verdadero seguimiento y que haya una verdadera garantía hacia los usuarios.

Cuando hablamos de organismos modificados genéticamente, entramos en un debate que yo creo que trasciende, lógicamente, a la Comisión de Agricultura e incluso al propio Pleno del Congreso de los Diputados, porque parece haber siempre más allá una serie de inte-

reses determinados, unos intereses que no están dentro de la comunidad científica, que no están dentro del sector agrario, que no están dentro de las multinacionales a que usted se refiere, en tanto en cuanto a presentarnos los avances tecnológicos como si fueran en definitiva un gravísimo problema desde el punto de vista alimentario. Hoy creo que sale una noticia en un medio de comunicación nacional en cuanto a que una empresa ha tenido que retirar unas tortitas de maíz porque están elaboradas con productos transgénicos. Y yo sé que hay una presión en el medio agrario, de distintas compañías que comercializan productos alimentarios finales para no comprar o no comprometerse a comprar ningún producto que pudiera tener en su base presencia de organismos modificados genéticamente.

En cualquier caso, y en relación a lo que es establecer este debate, me parece que dentro de la Unión Europea se han impuesto unos criterios de uniformidad, de colaboración y de información entre los distintos países y entre los distintos organismos que componen la comunidad científica, que tienen que llevar a efecto el hecho de que realmente tengamos unas garantías jurídicas y unas garantías desde el punto de vista alimentario y medioambientales que conformen la sociedad. Es un debate amplio, profundo y en los medios de comunicación muchas veces se ha creado un alarmismo que desde mi punto de vista es un alarmismo falso.

Ustedes en su iniciativa señalan una directiva, la 222/99, que consideramos que no tiene absolutamente nada que ver con esto. Pensamos que a lo mejor ha podido ser incluso un error de transcripción. Y cuando ustedes proponen la creación de una comisión ad hoc, donde participen personas de reconocido prestigio y de total independencia científica, le tengo que recordar que esa comisión se constituyó a través del Decreto 951/97, y en el artículo 45 de su reglamento viene la composición de esa comisión. Y si usted me quiere decir que esa comisión no participa en la comisión científica desde un punto de vista independiente, yo creo estar en total desacuerdo con su posición. Y, de hecho, la Comisión nacional de bioseguridad está trabajando, está emitiendo informes y está muy presente absolutamente en lo que es el debate y en lo que son las propuestas que las distintas casas comerciales hacen a la hora de presentar los distintos puntos de vista sobre las materias.

Y en relación a lo que yo creo que nos puede ocupar desde el punto de vista de esta Comisión agraria, me gustaría señalarle que de los distintos foros que se han constituido a lo largo y ancho de nuestra geografía nacional, creo que hay uno que es suficientemente importante, que es el Foro de biotecnología del valle del Ebro, donde participan distintas universidades, científicos, Estado, organizaciones agrarias y también, por supuesto, empresas dedicadas a la transformación y comercialización agroalimentaria, y donde, entre otros puntos, dicen que es necesaria la conciliación de

intereses entre los consumidores, industrias y agricultores; que el sector agrario es el eslabón más débil y el que resulta más perjudicado en la polémica de estos organismos genéticamente modificados; que los agricultores no tienen ni capacidad ni vocación para desarrollar campañas de opinión orientadas a la valoración de los criterios de los consumidores; que el mercado marca la pauta de lo que deben producir los agricultores y que, en definitiva, desde la perspectiva de los agricultores, como usted ha dicho, los organismos genéticamente modificados suponen un importantísimo avance. Lógicamente, teniendo en cuenta todas las cautelas desde el punto de vista de la seguridad, habrá que tener el hecho como una posible solución en muchos casos para lo que es el acople de esos productos a distintas producciones.

Quiero aquí también abrir un punto determinado dentro de lo que es la biotecnología, que le planteo al Partido Socialista —que creo que podríamos avanzar en ello—, y es que, ante una agricultura totalmente cambiante y ante una agricultura quizás distinta del sur de Europa en relación a los países del norte, quizá la biotecnología en España, no solamente desde el punto de vista alimentario, sino desde el punto de vista de lo que serían plantas industriales, tiene mucho que decir. Sabemos que tenemos un gran déficit en madera, por ejemplo, en pasta de papel y en otro tipo de producciones desde el punto de vista también energético, y yo creo que ahí la biotecnología tiene mucho que decir y, de hecho, con su compañero portavoz en la legislatura pasada, que llevaba estos asuntos, pudimos comprobar en distintos foros, y en concreto en Bruselas, cómo había distintas universidades europeas que estaban trabajando muy a fondo en este sentido.

Para terminar diría: Cuidado con levantar alarmismos, seguridad jurídica por encima de todo, información y rigor desde el punto de vista científico y ojo con entrar al trapo de distintas campañas organizadas por colectivos que muy poco tienen que ver con el sector agrario o con el sector alimentario y que en definitiva nos pueden llevar a errores. Le anunciamos también que entendemos que los puntos que usted plantea en esta proposición no de ley están perfectamente recogidos con la trasposición de la normativa comunitaria. Y en el punto relacionado con la creación de esa Comisión, también a través de la Comisión de biodiversidad, con lo cual nosotros procederemos a votar en contra de su propuesta. **(El señor Amarillo Doblado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sabe usted, señor Amarillo, cómo se rigen las normas de esta Comisión en lo que respecta a las proposiciones no de ley. Usted conoce perfectamente el Reglamento. No es un debate, sino que cada grupo argumenta sus opiniones. No he encontrado alusiones, pero le voy a conceder la palabra. Le rogaría que única y exclusivamente me dijese a efectos

de qué quiere intervenir, en base a qué artículo desea intervenir. Pero, por favor, no abra un debate que en estos momentos sabe usted que es imposible realizar.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: El presidente sabe muy bien que no son mi fuerte los artículos del Reglamento, pero también sé de su recto proceder y de su buen sentido común. Algún artículo habrá en que se recoja que cuando la respuesta que se da está tan alejada de los contenidos, es que no nos hemos expresado lo suficientemente bien y podemos causar un cierto perjuicio. Porque de lo que se trata es de superar la dinámica partidaria, y mucho más la dinámica partidista, con el fin de establecer para el sector agrario, para el material vegetal de carácter agrario —en donde entra, tanto vaya a la alimentación como vaya para la industria, pero material vegetal, reconocimiento de las semillas— unos mecanismos que nos permitan un desbloqueo rápido y que a la vez demos una seguridad. No tiene que ver nada la Comisión de bioseguridad y de biotecnología con la comisión ad hoc que proponemos, que lo que hace es sustituir, a efectos registrales, y lo he dicho claramente, a efectos registrales, aquellos otros estudios técnicos que van individualizados y que se requieren para el conjunto común de las semillas. A mí me parece que perdemos una ocasión magnífica, señor presidente, de desbloquear un tema que es enormemente importante y que preocupa muchísimo en el sector agrario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, yo sé de su experiencia, de su documentación, del conocimiento profundo que tiene usted de esta materia, y yo sé que en esta Comisión todas sus aportaciones son importantes; pero entiéndame que yo tengo que aplicar un Reglamento y, en ese sentido, he actuado con flexibilidad, y habida cuenta de la hora que es le he dejado intervenir. Pero también estará usted conmigo que ha reabierto ciertamente un debate y para cerrarlo le tengo que ceder la palabra al portavoz del Grupo Popular por si quisiera intervenir única y exclusivamente a efectos de finalizar, como es costumbre y preceptivo en esta Comisión.

Tiene la palabra el señor Pintado, y le rogaría que interviniese por dos minutos solamente.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Quizás me sobre con medio minuto, señor presidente.

Yo creo que el debate que ha reabierto el señor Amarillo es un debate que para él personalmente, o para el Grupo Socialista, perdona que haya particularizado en usted, no quedó cerrado cuando debatimos la Ley de obtenciones vegetales. El señor Amarillo está confundiendo todavía lo que es la Comisión de bioseguridad, con la comisión que tiene que dar las garantías desde el punto de vista de los efectos producidos por las distintas semillas en su aplicación en los cam-

pos, tanto desde el punto de vista alimentario como desde el punto de vista medioambiental, con lo que es la Ley de obtentores, que hablaba única y exclusivamente desde el punto de vista de las garantías registrales de todas aquellas compañías que quieren o que están presentando los distintos planteamientos en estas comisiones. Yo creo que tuvimos un debate, señor Amarillo, suficientemente profundo de esta ley. Creo que para la mayoría de los grupos quedó claro cuál era la diferenciación, independientemente que usted estuviera o que otros grupos estuvieran más o menos de acuerdo con el tema que usted plantea. Y desde nuestro punto de vista creo que es confundir churras con merinas y, en definitiva, creo que no procede en el sentido que usted lo está planteando.

— **RELATIVA AL REPARTO DE CUOTA LÁCTEA ADICIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000071)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación vamos a interrumpir por dos minutos para que los portavoces puedan... **La señora Gorostiaga Saiz pide la palabra.** Tiene la palabra.

La señora **GOROSTIAGA SAIZ**: Es que el presidente al inicio de la Comisión anunció que el Grupo Socialista retiraba una iniciativa. Yo le pediría por favor, porque me imagino que el Grupo Socialista no lo ha manifestado a la Mesa directamente, una intervención muy breve para explicar por qué retiramos la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Es lógico que ustedes intervengan. Generalmente los portavoces, los que llevan más años en la Comisión, siempre retiran las iniciativas una vez que han intervenido. Yo simplemente se lo explico por que le voy a dar la palabra, pero en lo sucesivo sería más lógico que las retirasen después de intervenir ustedes.

Tiene la palabra para que explique la retirada de esta proposición no de ley.

La señora **GOROSTIAGA SAIZ**: Efectivamente, esa es la práctica, y de hecho se lo hemos manifestado al portavoz del Grupo Popular a efectos únicamente de organizar la hora de votación. Pero sí queríamos explicar el porqué retirábamos una iniciativa que presentamos en el mes de mayo.

La iniciativa se presentó en la Comisión una vez que se había producido en el Pleno un debate en el que el Grupo Socialista manifestaba su preocupación por la marcha del sector lácteo en España. En aquel momento el Grupo Socialista pedía la publicación inmediata de un real decreto en el que se establecieran los criterios de reparto de la cuota láctea, real decreto, por cierto, que en la reunión celebrada por la Conferencia secto-

rial de Agricultura el 7 de febrero se había llegado a un acuerdo con los consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas de publicarlo inmediatamente antes de que finalizara la campaña 1999-2000. Nosotros presentamos la iniciativa a la vista de que la campaña 1999-2000 no solamente había finalizado sino comenzado la 2000-2001 y los ganaderos del sector lácteo estaban pendientes de que se publicase el decreto para ver cómo se repartía la cuota láctea adicional.

El sector lácteo en España está pasando por una situación complicada, reconocida por todos, incluso por el propio sector lácteo español, que lo manifiesta de manera, la mayoría de las veces, callada. Pero la verdad es que esta iniciativa no tiene ningún objeto, dado que el real decreto que nosotros pedíamos en mayo, por problemas de tramitación, me imagino, o de verano, fue publicado en el Boletín Oficial el 6 de julio el decreto que regulariza o establece las normas para la asignación individual de cantidades de referencia. Por tanto, no tendría objeto aprobar ahora la publicación de un real decreto que se publicó en julio.

Le reitero las gracias por la intervención y manifiesto que mi grupo procederá en breves fechas a presentar iniciativas respecto de la situación del sector lácteo.

El señor **PRESIDENTE**: Quisiera anunciar a los señores portavoces que al finalizar la Comisión de Agricultura tendremos una Mesa y Junta de Portavoces muy corta, muy cortita, con dos temas única y exclusivamente, para fijar la ponencia para la elaboración y discusión de la Ley de Pesca, y para fijar el calendario de la Comisión en materia presupuestaria.

Interrumpimos la comisión por dos minutos.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Veo que los portavoces ya han hecho el llamamiento a los señores diputados, por lo que vamos a iniciar las votaciones.

En primer lugar pasamos a votar la proposición que figura en el orden del día como número 2, relativa a la comercialización del percebe gallego y la competencia desleal del mismo producto procedente de otros países, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

A continuación pasamos a votar la proposición número 3, para ordenación y, en su caso, prevención de los cultivos con semillas o material vegetal transgénico (organismos modificados genéticamente), así como los transformados de los mismos, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación pasamos a votar la proposición número 5, sobre inicio por la Unión Europea de negociaciones con el Reino de Marruecos para alcanzar un acuerdo de pesca, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, con la enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; votos en contra, 19; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación pasamos a votar la proposición que figura en el orden del día como número 6, sobre la negociación de un acuerdo de pesca entre la Unión

Europea y Marruecos, con el texto original del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; votos en contra; 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Ruego a los señores portavoces y miembros de la Mesa que se acerquen a esta mesa para celebrar la Mesa y Junta de Portavoces.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce y veinte minutos del mediodía.

Nota.—El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, del martes, 26 de septiembre de 2000, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**